



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA

Acta N°

Res. N°

Exp. N° 2022-25-2-000591

Montevideo,

11 OCT. 2022

VISTO: estos antecedentes relacionados con las actuaciones cumplidas en oportunidad de la realización del "Llamado Público y Abierto a la ciudadanía para cubrir cargos Administrativos, Escalafón "C", Grado 2, para el departamento de Soriano".

CONSIDERANDO: I) que División Gestión Humana informa que habiendo culminado las actuaciones encomendadas al tribunal designado para el citado concurso, eleva estas actuaciones para homologar el ordenamiento de prelación que tendrá una vigencia de 3 años de acuerdo a lo establecido en el Artículo N°16 del Estatuto del Funcionario No Docente;

II) que División Jurídica informa que no existen obstáculos jurídicos para homologar el orden de prelación que luce a fojas 88 de estos obrados.

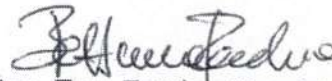
ATENTO: a lo expuesto y a la normativa vigente;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA RESUELVE:

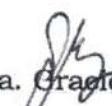
1°.- Homologar las actuaciones cumplidas en oportunidad de la realización del "Llamado Público y Abierto a la ciudadanía para cubrir cargos Administrativos, Escalafón "C", Grado 2, para el departamento de Soriano".

2°.- Aprobar el ordenamiento final resultante de dicho concurso que luce a fojas 88 de estos obrados.

3°.- Remitir a División Gestión Humana para su conocimiento y prosecución del trámite.


Dra. Esc. Bettina Recchia

Secretaria General


Dra. Mtra. Graciela Fabeyro
Directora General

ir